



CARTA N° 013 /

CALAMA, 06 ENE. 2025

**SEÑORA
SORAYA SUEZ ARRIZABALAGA
PRESENTE.-**

Estimada señora Soraya:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 27 de noviembre del año 2024, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0003192, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

“Buenas tardes necesitamos solicitar información de expedientes municipales, planos de edificación permisos, planos de loteo o Subdivisiones, Resoluciones etc. de 5 propiedades cuya info SII adjuntamos en archivos Jpg”, al respecto expreso:

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de este Municipio, me permito señalar que se realizó la búsqueda de los antecedentes que permanecen en la D.O.M., encontrando sólo una certificación del rol que se indican a continuación:

- Certificado de Recepción de Obras de Edificación N° 70, de fecha 19/04/2007, a nombre de su propietario **señor Andrés Terrazas Romero**, Avenida Ferrocarril N° 3723, Barrio Industrial.

Asimismo, indicar que por la envergadura de dicho proyecto, el cual cuenta con una gran cantidad de documentación, especificaciones técnicas y planimetría, éste queda a su disposición, para que se acerque a las dependencias de la Dirección de Obras Municipales desde las 09:30 horas hasta las 12:00 horas de lunes a viernes y proceda a gestionar las copias digitales que va requiere, a su costa.

Finalmente, se hace presente que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2, letra f) y 4 de la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, en los documentos que se entregan se han tarjado los datos personales de contexto que se contienen.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,

FMM/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN

- Sra. Soraya Suez Irrizabalaga
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo



**FRANKLIN MUÑOZ MAMANI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**